



#VUELOSENMÉXICO

Ven impacto por cabotaje en aviación

CANAERO SEÑALÓ QUE PUEDEN DESAPARECER EMPLEOS EN EL SECTOR

POR ENRIQUE TORRES
ENRIQUE.TORRES@ELHERALDODEMEXICO.COM

La **Cámara Nacional** de Aero-transportes (Canaero) alertó sobre posible alza en precio y pérdida de empleos como consecuencia de la iniciativa que busca reformar la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos, para permitir que aerolíneas de otros países realicen cabotaje, esto es, vuelos entre dos destinos del territorio nacional.

Señalan que la iniciativa carece de sustento legal, análisis de prácticas internacionales, estudios y estadísticas, que demuestren beneficio público para los mexicanos.

Aeroméxico también coincidió con lo expresado por la Canaero y a través de un comunicado de prensa se sumó al rechazo de permitir el cabotaje aéreo en **México**.

"La iniciativa de ley que se analiza en la **Cámara** de Diputados debe excluir el término de cabotaje, y tendría que enfocarse en los cambios necesarios para que la autoridad aeronáutica mexicana recupere la Categoría 1 de seguridad de la aviación", señaló la aerolínea.

Y es que de acuerdo con la Canaero, el que se permita a empresas extranjeras operar vuelos domésticos, éstas ne-

cesitarían atender las rutas más rentables, bajando sus precios inicialmente y después, una vez que deprecian las tarifas a las aerolíneas nacionales, tendrían el control de las rutas y fijarían altos precios para recuperar las pérdidas que les haya generado su ingreso.

Agregó que si las líneas aéreas de **México** pierden las rutas de alto volumen, desconectarán los destinos menos atractivos, dejando incomunicadas múltiples regiones.

"El riesgo es el debilitamiento financiero de las líneas aéreas y posterior quiebra. En los últimos años más de una decena de aerolíneas desaparecieron en **México**, dos de ellas en el presente sexenio", indicó la **Cámara** a través de un comunicado.

De acuerdo con información oficial, en 2022, las aerolíneas nacionales atendieron 220 rutas domésticas en toda la República **Mexicana**.

"No falta conectividad, sino visión de futuro basada en estudios e incentivos que reconozcan y fortalezcan las capacidades de los mexicanos", indicó el organismo.

En **México**, 80 por ciento de los pasajeros que se movieron por avión se concentraron en siete aeropuertos: el AICM, Can-

cún, Guadalajara, Los Cabos, Monterrey, Puerto Vallarta y Tijuana. ●

SECTOR NACIONAL

1.4

● MILLONES DE EMPLEOS GENERA LA INDUSTRIA AÉREA EN MÉXICO.

80%

● DEL PASAJE VA POR 7 TÉRMINALES.

220

● RUTAS ATENDIDAS POR FIRMAS DEL PAÍS.



CON EL CABOTAJE, LAS LÍNEAS AÉREAS EXTRANJERAS TRIBUTARÍAN EN SUS PAÍSES'.

● COMUNICADO



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	17	14/03/2023	LEGISLATIVO

SITUACIÓN

- 1 EL CABOTAJE AHORA ESTÁ PROHIBIDO EN MÉXICO.
- 2 LA PROPUESTA PRESIDENCIAL BUSCA ABRIR EL CABOTAJE.
- 3 PROPONEN CAMBIOS EN LA LEY DE AVIACIÓN.
- 4 EXTRANJEROS VAN A PODER VOLAR EN DOS SITIOS EN EL PAÍS.

FOTO: CUARTOSCURO

